

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIAS DE LA COMPAÑÍA PELICANBAY VARGAS CIA. LTDA.-

En la ciudad de Puerto Ayora, cantón Santa Cruz, provincia de Galápagos, el día viernes cinco del mes de abril del año dos mil diecinueve, en la oficina del domicilio de la compañía, ubicado en la Av. Charles Darwin y Charles Binford, se reúnen en Junta General Universal de Socias de la compañía PELICANBAY VARGAS CIA. LTDA., las socias Srta. Dalila Efigenia Vargas Castillo, propietaria del 112.240 participaciones de un dólar cada una, correspondiente al 50% del capital social, Ab. Wilma Noemí Vargas Castillo, propietaria de 112.240 participaciones de un dólar cada una, correspondiente al 50% del capital social;. Actúa como Presidente de la Junta la señorita Dalila Vargas Castillo, quien solicita que actúe como Secretaria a la abogada Wilma Vargas, Gerente de la Compañía, La Secretaria deja constancia de que se encuentra presente el ciento por ciento del capital de la compañía, razón por la cual de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instalan en JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIAS, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1. LECTURA Y ACEPTACION DEL INFORME DEL GERENTE.**
- 2. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.**

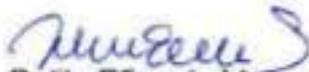
DESARROLLO:

Una vez que se aprueba por unanimidad de las socias, el orden del día antes indicado, la Señorita Presidenta de la Compañía, dispone el tratamiento de cada uno de los puntos.

PUNTO UNO: LECTURA DEL INFORME DEL GERENTE AÑO 2018.- Una vez que se ha procedido a la lectura del informe del gerente, donde se nos hace saber y se indica que no existe inconveniente alguno, en la información financiera, y que esta de acuerdo con los valores y partidas que reflejan en él, la compañía declaramos bajo juramento la veracidad de la información contable y dispone su aceptación y aprobación.

PUNTO DOS: APROBACION DEL BALANCE FINAL DE LA COMPAÑÍA PELICANBAY VARGAS CIA. LTDA. Y EL CUADRO DISTRIBUTIVO DEL HABER SOCIAL. La Presidenta de la Compañía, da a conocer el balance final de la Compañía y el cuadro distributivo del haber social, que contiene las firmas tanto de la Lic. Ivonne Guerra, Contadora como de la Gerente, Representante Legal de la Compañía, por lo que solicita se emitan las observaciones correspondientes. No habiendo oposición alguna las socias resuelven por unanimidad: Aprobar el balance final de la Compañía Pelicanbay Vargas Cía. Ltda., y el cuadro distributivo del haber social.

PUNTO CUATRO: REDACCION Y APROBACION DEL ACTA. Por agotada la agenda a las diecinueve horas y con treinta minutos la Presidencia da por terminada la sesión y concede un receso para la elaboración de la presente acta. Se reinstala la sesión a las veinte horas con diez minutos, se lee el acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, firmando para constancia todas las socias presentes.


Dalila Efigenia Vargas Castillo
PRESIDENTA - SOCIA


Wilma Noemi Vargas Castillo
GERENTE - SOCIA


Dalila Vargas Castillo
Secretaria Adoc